

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCONISTAS DE LA COMPAÑIA "INTIFISH ECUADOR S.A."

En la ciudad de Salinas, domicilio principal de la Compañía INTIFISH ECUADOR S.A a los 24 días del mes de abril del 2020, a las 10H00, en el local social de la empresa ubicada en Salinas, Calle 26 entre Av. 7 y 8, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta las accionistas: Sr. Terence Jansz Jansz poseedor de 384 acciones, Sr. Jorge Lainez De La Cruz poseedor de 384 acciones, y Sr. Carlos Castro Caguana poseedor de 32 acciones; cada una de Un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta el Sr. Carlos Castro Caguana, y actúa como secretaria AD-HOC de la Junta la Srta. Marcelina Londoño Cárdenas, encontrándose presente la accionista que representa la totalidad del capital suscrito de la Compañía para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia de 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de 2019.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver los puntos de Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia y del informe de Comisario, así como las cifras de los Estados Financieros, según los cuales la Compañía no se encuentra en operación.

Los accionistas proceden a aprobar el informe de Gerencia, el informe del Comisario y los Estados Financieros presentados.

No habiendo otros puntos que tratar la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada por la accionista y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 11H30.



Marcelina Londoño Cárdenas
Secretaria AD-HOC de la Junta